

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
ASISTENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Consiste en el acompañamiento de personal operativo adscrito a la Dirección de Protección Civil y Bomberos durante la realización de eventos deportivos, religiosos, cívicos, sociales, actos fúnebres, entre otros.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CH/DPCyB/006/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 75 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 41 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 81 TER fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 200, 201 fracción VI, VIII y XVI del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	Si	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se realice cualquier tipo de evento que concentre población de manera masiva.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La asistencia del personal operativo de Protección Civil durante la realización de cualquier evento de concentración masiva de personas, será supervisada en todo momento por el Jefe de Turno y Coordinador Operativo de esta Dirección de atención a emergencias.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Oficio de solicitud para la asistencia de personal de Protección Civil durante la realización de algún evento de concentración masiva de personas.	Si	3	Artículos 200, 201 fracción VI, VIII y XVI del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Oficio de solicitud para la asistencia de personal de Protección Civil durante la realización de algún evento de concentración masiva de personas.	Si	3	Artículos 200, 201 fracción VI, VIII y XVI del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio de solicitud para la asistencia de personal de Protección Civil durante la realización de algún evento de concentración masiva de personas.	Si	3	Artículos 200, 201 fracción VI, VIII y XVI del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario, persona jurídica, colectiva y/o institución pública interesado en que el personal operativo de Protección Civil y Bomberos asista a algún evento de concentración masiva de personas, deberá solicitarlo vía oficio en las instalaciones que ocupa esta Dirección de atención a emergencias.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato, se agenda para los días en que tendrá verificativo el evento de concentración masiva de personas.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

Realizada la visita de asistencia de protección civil en el evento de concentración masiva, el solicitante deberá subsanar las recomendaciones preventivas y correctivas a la brevedad posible, con el objeto de salvaguardar la integridad física y material de la población asistente.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

La asistencia del personal operativo de Protección Civil y Bomberos a eventos de concentración masiva de personas, no podrá efectuarse si existe una situación de emergencia que requiera de la presencia de todo el estado de fuerza de la dependencia en algún otro sitio.

El acompañamiento de Protección Civil en eventos de concentración masiva de personas, se dará si el usuario solicitante cumple con las recomendaciones previamente señaladas.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

Considerar que, la Dirección de Protección Civil y Bomberos trabaja dando prioridad a los servicios de emergencia, motivo por el que, en caso de ser necesario, el personal se podrá ausentar temporalmente del evento a fin de salvaguardar la integridad de la población que así lo requiera.

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Protección Civil y Bomberos

Dirección de Protección Civil y Bomberos

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Lic. Víctor Flores Hernández

DOMICILIO

CALLE

Prolongación Lerdo de Tejada

NO. INT. Y EXT.:

s/n

COLONIA

Barrio Primera de San Miguel

MUNICIPIO

Coatepec Harinas

C.P.

51700

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

24 hrs. Y los 365 días a la semana.

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

723

1450847

N/A

proteccioncivilcoatepec23@outlook.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

N/A

DOMICILIO

CALLE

N/A

NO. INT. Y EXT.

N/A

COLONIA

N/A

MUNICIPIO

N/A

C.P.

N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

N/A

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE

¿A partir de cuantas personas se considera un evento de concentración masiva?.

RESPUESTA:

Generalmente un evento de concentración masiva se considera cuando se reúne más de 500 personas en un mismo lugar.

PREGUNTA FRECUENTE

¿Por qué es importante solicitar la asistencia de protección civil, previo a la realización de eventos de concentración masiva de personas?.

RESPUESTA:

La visita previa del personal que integra esta dependencia es vital, ya que se puede realizar un análisis de los posibles riesgos a enfrentar durante la realización del evento, y por tanto tomar las medidas de mitigación de riesgos necesarias.

PREGUNTA FRECUENTE

¿A qué otra instancia puedo solicitar apoyo durante un evento de concentración masiva de personas?.

RESPUESTA:

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Gobernación del municipio de Coatepec Harinas.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINEA

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

GEOF. LSC y TBGIR Angel de Jesús Rogel López
Área de Gestión Integral de Riesgos de la Dirección de
Protección Civil y Bomberos

Lic. Víctor Flores Hernández
Director de Protección Civil y Bomberos

26/06/2026.